

# CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE INTERCAMBIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 2019-I



El convenio bilateral suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y la Universidad de los Andes establece como una de sus premisas *impulsar el intercambio académico de estudiantes de pregrado y posgrado entre ambas instituciones.*

Las asignaturas cursadas en Uniandes serán homologadas en el plan de estudios de la Universidad Nacional de Colombia.

La movilidad se realizará durante el primer semestre de 2019. Uniandes inicia clases el 21 de enero de 2019.



## REQUISITOS

- Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, tanto en el semestre que presenta la solicitud como en el período académico que aspira a cursar asignaturas en la Universidad de los Andes.
- Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - PAPA igual o superior a 3.5.
- Haber superado el 40% de los créditos del plan de estudios del programa curricular de pregrado que cursa al momento de hacer la solicitud de movilidad. En el caso de los estudiantes de posgrado, es el tutor o director de la tesis o del trabajo final quien define el momento en que pueda solicitar la movilidad.
- Aprobación del Comité Asesor de Carrera y respectivo aval del Consejo de Facultad.



## DESTINATARIOS

Estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, según el número de cupos ofrecidos por la Universidad de los Andes.



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

**Inicio de la convocatoria**  
26 de noviembre de 2018

**Cierre de la convocatoria**  
3 de diciembre de 2018

**Entidad oferente**  
Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá  
Universidad de los Andes

**Área geográfica**  
Bogotá D.C., Colombia

**Número de cupos**  
120 asignaturas

Cada estudiante puede registrar máximo una asignatura, según los cupos determinados previamente para cada facultad

**Contacto**  
Oficina de Relaciones Interinstitucionales-  
ORI Sede Bogotá  
Auditorio León de Greiff, 1<sup>er</sup> piso, Of. 104  
+ (57) 1 3165000 ext. 17616  
ori\_bog@unal.edu.co  
Bogotá D.C., Colombia  
www.ori.bogota.unal.edu.co

**Charla informativa**  
29 de noviembre a las 11 a.m.  
Salón 209  
Auditorio León de Greiff, 2<sup>do</sup> piso

## PASOS A SEGUIR

1

### A partir del 26 de noviembre de 2018

Consultar la Convocatoria en la Secretaría Académica de su respectiva facultad. El documento anexa el listado de asignaturas ofrecidas por la Universidad de los Andes en el marco del Convenio.

2

### Del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2018

Preinscripción en la Secretaría de Facultad o en el Programa de Internacionalización de Facultad (por parte de los estudiantes que cumplen requisitos). Se inscribirá una asignatura por postulante, según los cupos determinados previamente para cada facultad.

3

### Hasta el 4 de diciembre de 2018

Las facultades deberán enviar la solicitud de preinscripción al correo [ori\\_bog@unal.edu.co](mailto:ori_bog@unal.edu.co), adjuntando el Formato de estudiantes preinscritos al Convenio Andes.

4

### 10 de Diciembre de 2018

La lista de asignaturas y de estudiantes aprobados por Uniandes será publicada en el siguiente enlace:

<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/proceso-admisiones/convenios>

5

### Del 10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018

Los estudiantes que solicitaron asignaturas de POSGRADO en la Universidad de los Andes deben pedir autorización a los Coordinadores Uniandes, según el listado publicado.

6

### 17 y 18 de diciembre de 2018 hasta las 5:00 p.m. \*

Para obtener su citación a inscripción de asignaturas, los estudiantes aprobados deben diligenciar el formulario correspondiente en el siguiente enlace:

<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/proceso-admisiones/convenios>

7

### 15 de enero de 2019

Los estudiantes seleccionados llevarán a cabo la verificación de cupos de las materias aprobadas.

Enlace de consulta

<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/elaboracion-de-horario/oferta-de-cursos>

8

### 16 de enero de 2019 de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. \*

Único día para registrar asignaturas en línea, de acuerdo con la cita asignada previamente por la Universidad de los Andes. La fecha de inicio de clases en la Institución es el día 21 de enero de 2019. Enlace de consulta:

<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/proceso-admisiones/convenios>

9

### Del 22 al 23 de enero de 2019 \*

Legalización de matrícula automática. Este paso es obligatorio para formalizar la matrícula y continuar en el proceso.

10

### Del 22 al 25 de enero de 2019 \*

Solicitud del carné de estudiante.

11

### Hasta el 15 de febrero de 2019

Los estudiantes seleccionados deberán completar el formulario de confirmación de inscripción o cancelación de las asignaturas (enviado previamente por la ORI Sede Bogotá al correo del estudiante).

12

### Hasta el 22 de marzo de 2019 \*

Fecha límite para retirar materias en la Universidad de los Andes. De no hacerlo, la asignatura de movilidad Convenio Andes aparecerá como **no aprobada**.

**\*Fechas susceptibles de cambio por parte de Uniandes.**



## INHABILIDADES

Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia al momento de presentar la solicitud de intercambio o en el periodo que permanecerá en la Universidad de los Andes.

**Nota aclaratoria:** De acuerdo al artículo 1 del Acuerdo 170 de 2014 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia "los estudiantes que se encuentran en reserva de cupo en los términos establecidos en el artículo 19 del Estatuto Estudiantil, podrán tramitar cualquier tipo de solicitud estudiantil establecida en las normas vigentes de la Universidad, que sean aplicables al semestre en que retornarán a sus actividades académicas luego de la reserva de cupo".



## OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

La ORI Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia recopilará, presentará y enviará a la Universidad de los Andes la relación de los estudiantes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

La aprobación final de las asignaturas está a cargo de Uniandes. La aceptación de la movilidad dependerá de la disponibilidad de cupos en las asignaturas a las que se presenten los estudiantes.

En ningún caso se tramitarán solicitudes extemporáneas.

Para la selección de las asignaturas tenga en cuenta que las materias de pregrado en la Universidad de los Andes se caracterizan porque su código comienza con los números 1, 2 o 3. Por ejemplo: CPOL-2410A. Las materias de posgrado se caracterizan porque su código empieza con los números 4, 5 o 6. Por ejemplo: MATE-4152.

### Inscripción de la asignatura de movilidad Convenio Andes

Una vez Uniandes envíe la confirmación de los estudiantes aceptados, la ORI Sede Bogotá realizará la inscripción de esta asignatura, según corresponda y de acuerdo al calendario académico aprobado por el Consejo de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

Esta actividad se llevará a cabo de manera coordinada con la División de Registro y Matrícula de la Sede Bogotá.

El estudiante que no curse la asignatura en la Universidad de los Andes deberá realizar el proceso de cancelación ante el Programa de Internacionalización de Facultad o la Secretaría Académica de Facultad, con copia a la ORI Sede Bogotá, a más tardar durante la octava semana de clases. De no hacerlo, la asignatura Convenio Andes aparecerá como **no aprobada**.

Al culminar el semestre, la Universidad de los Andes enviará a la ORI Sede Bogotá la calificación de la asignatura cursada por el estudiante y posteriormente esta oficina la hará llegar a la respectiva Secretaría de Facultad de la U.N. para proceder con la homologación, según corresponda.



Convocatoria Universidad de los Andes 2019 – I  
Cupos por facultad

Facultad	Total de cupos en asignaturas
ARTES	12
CIENCIAS	18
CIENCIAS AGRARIAS	3
CIENCIAS ECONÓMICAS	10
CIENCIAS HUMANAS	18
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	8
ENFERMERÍA	3
INGENIERÍA	30
MEDICINA	11
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4
ODONTOLOGÍA	3
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

